

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS
EXEQUIALES PREVISIVOS INTEGRADOS SEPREVI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 19 días del mes de mayo de 2014, a las 15:00 en las oficinas de la compañía se reúnen los socios de SERVICIOS EXEQUIALES PREVISIVOS INTEGRADOS SEPREVI CIA. LTDA., debidamente representado por el señor Ronald Efraín Zabala Goetschel, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto vigente, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Se encuentra presente el Eco. Fernando Villacis Sanchez, presidente de la Compañía, quien preside esta Junta y actúa como Secretaria Ad. Hoc la Sra. Nancy Marfetan. La presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora secretaria Ad-hoc informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han concurrido la totalidad de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan el 100% constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	No. ACCIONES	TOTAL
Fernando José Villacis Sánchez	USD 40	40	USD 40
Ronald Efraín Zabala Goetschel	USD 360	360	USD 360
TOTAL	\$ 400	400	\$ 400

La presidenta acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

La señora Secretaria Ad. Hoc elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. La presidenta declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia, el Eco. Fernando Villacis Sánchez pone a consideración de la Junta el orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Administración respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2013.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, el estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa por el ejercicio fiscal 2013.

5. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2014.

El orden del día es conocido por los accionistas y aprobado.

En consecuencia, la Presidenta dispone se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION RESPECTO A LA GESTIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Por Secretaria se da lectura al informe del Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho informe es aprobado en todas y cada una de sus partes por la Junta General.



2. LECTURA Y APROBACION DE LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

El Gerente General, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013. La Junta luego del análisis respectivo resuelve por unanimidad: Aprobar en todas y cada una de las partes el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.

3. DECISIÓN SOBRE EL RESULTADO DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Al efecto toma la palabra el señor Ronald Zabala, Gerente General de Servicios Exequiales Previsivos Integrados Seprevi Cía. Ltda. quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria debe conocer acerca de la distribución de los beneficios sociales; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2013 y luego de haberse realizado el cálculo del monto correspondiente a distribuir del 15% a favor de los trabajadores, el pago del impuesto a la renta da un saldo por concepto de dividendos por el ejercicio económico del 2013 de USD 434.669,19.

A continuación la Junta dispone a la Administración que realice los asientos contables correspondientes y que estén acordes a lo dispuesto por la Junta General.

4. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Se da lectura al informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013 realizado por el CPA Ing. Walter Armando Lituma D. Mgtr.; al respecto toma la palabra el Gerente General Ronald Zabala. La Junta luego del análisis respectivo

aprueba en todas sus partes el informe emitido por el CPA Ing. Walter Armando Lituma D. Mgtr.

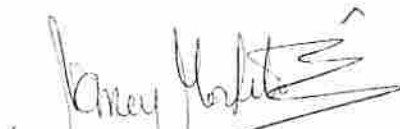
5. DESIGNACION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Los accionistas deciden que la designación del Auditor Externo que realizará la revisión de los balances correspondientes al ejercicio económico 2014, se lo hará en el transcurso del periodo 2014.

Al no haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que fue leída a los presentes y fue aprobada, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas, firman para constancia.



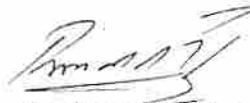
Eco. Fernando Villacis Sánchez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Nancy Marfetan L.
SECRETARIO AD-HOC



Eco. Fernando Villacis S.
ACCIONISTA



Sr. Ronald Zabala G.
ACCIONISTA



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SERVICIOS EXEQUIALES PREVISIVOS INTEGRADOS SEPREVI CIA. LTDA.



ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	No. ACCIONES	FIRMA
Fernando José Villacis Sánchez	USD 40	40	
Ronald Efraín Zabala Goetschel	USD 360	360	
TOTAL	\$ 400	400	

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

Lo Certifico.- Quito, 19 de Mayo de 2014.

Nancy Marfetan Lombeyda

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

EXPEDIENTE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SERVICIOS EXEQUIALES PREVISIVOS INTEGRADOS SEPREVI CIA. LTDA.

- Copia del ACTA
- Lista de Asistentes
- Informe de Gerente General
- Informe DE Auditoría Externa

Lo Certifico.- Quito 19 de Mayo del 2014



Nancy Marifan Lombeyda
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

De acuerdo con el numeral cinco de la
dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que el
que antecede constante de (11) folios es igual al
documento presentado ante el suscrito.
Quito, a 22 de Mayo del 2014



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
Notaria del Quito